## Sección fomento de razas caninas

Hace algunos meses se formó dentro de nuestra Agrupación la Sección que señalamos, creyendo que es una necesidad crear aficionados para el perfeccionamiento de las razas caninas. Vemos con frecuencia que personas dueñas de perros de raza de indiscutible valor, se ocupan poco y a veces nada, en guardar la línea pura en la descendencia de su perro, por no haberse dedicado con tiempo a preparar el padre o la madre entre los perros de la misma raza, que sin duda existen entre nosotros. Nuestra "sección canina de perros de raza", podría llevar el cuaderno de razas, de los perros que habitan las cercanías de nuestra provincia y poder señalar así al aficionado poseedor de un perro de raza, a dónde y a quién debe recurrir para no rebajar las características raciales de su descendencia.

En cuanto se decidió formar la Sección, nos pusimos en relación con la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, la cual, nos contestó lo que sigue:

Sr. Presidente del Grupo de Ciencias Naturales Aranzadi de de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Museo de San Telmo Plaza de Ignacio Zuloaga San Sebastián.

Muy distinguido señor mío:

Ruego a Vd. disculpe nuestro retraso en contestar a su atenta de 21 de Agosto próximo pasado, motivado por el cierre de nuestras oficinas durante las vacaciones del referido mes.

Con todo interés he leído su atenta carta y mucho nos complace conocer los proyectos de esa Real Sociedad Vascongada respecto a interesarse por el estudio y fomento de las Razas Caninas en esa Región y a este efecto tengo el gusto de

I69

enviar a Vd. bajo sobre aparte un ejemplar del Reglamento de Delegados, Secciones y Delegaciones de esta Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, con el ruego de que después de examinarlo nos comuniquen su conformidad o reparos para representarnos oficialmente como Delegados de esta Real Sociedad en la provincia de Guipúzcoa, en la inteligencia de que por nuestra parte veríamos con verdadera satisfacción ostentase esa importante Asociación nuestra Delegación en esa provincia de Guipúzcoa.

También consideramos muy interesantes su proyecto de celebración de exposiciones internacionales caninas en San Sebastián por su indiscutible categoría como capital y legendaria competencia en organizaciones no solamente deportivas sino de todo género, pudiendo solicitar nosotros de la Federación Cinológica Internacional, a la que pertenecemos como organismo federado, la autorización oficial para la concesión de los C.A.C.I.B. (Certificado de Aptitud de Campeonato Internacional de Belleza), título muy codiciado internacionalmente y que atrae la concurrencia de los más notables competidores caninos como hemos podido comprobar en nuestras recientes exposiciones celebradas en Madrid y Barcelona en el mes de Mayo último y en las que figuraron notables ejemplares procedentes de Francia y Portugal, incluso uno de Venezuela.

Bajo sobre separado, tengo el gusto de enviarle igualmente el Programa-Reglamento de nuestra referida última exposición de Madrid, así como un ejemplar del L.O.E. (Libro de Orígenes Español), editado por nuestra Sociedad, declarado de utilidad pública por el Gobierno y único reconocido en España con este carácter.

En espera de sus gratas noticias, le saluda muy atentamente,

Firmado Luis Gómez Bea, Presidente

NOTA.—Con este motivo, rogamos que los aficionados que quieran formar en nuestra Sección, nos lo comuniquen, para tenerles al corriente de la marcha de nuestra organización.